

TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Expediente N° 500063113001 2013 00323 01

Villavicencio, veintiséis (26) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Se admite en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, respecto de la sentencia de 1° de julio de 2016 proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Acacias (Meta), dentro del proceso ordinario de simulación de contrato de compraventa promovido por Rosa Delia Romero Rojas contra Blanca Nidia Romero de Cruz y Otros.

Ejecutoriado este auto, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.

NOTIFÍQUESE,



OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado